



Nota Informativa

30 de abril de 2025

Deuda Pública, Pre-criterios 2026

El 1 de abril, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presentó el documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), en adelante, "Pre-Criterios 2026", en el cual se muestran las previsiones sobre economía y finanzas públicas hacia el cierre de 2025 y 2026. Uno de los puntos a destacar es el de la deuda pública, a fin de mantenerla en un grado sostenible y que brinde estabilidad a la economía mexicana.

En ese sentido, la estrategia de financiamiento continuará priorizando el endeudamiento interno, a tasa fija y largo plazo, para reducir los riesgos de volatilidad de los mercados financieros internacionales. Al mismo tiempo, que se planea reforzar los amortiguadores fiscales, incluso los fondos de estabilización, los créditos con los organismos multilaterales y los programas de coberturas financieras, se estima ayudar a la estabilidad de las finanzas públicas y se fortalezca la capacidad de respuesta ante escenarios comprometedores.

Se calcula que al final de este año, el déficit de los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) ascendería a un billón 428 mil 348.1 millones de pesos (mdp), monto idéntico a lo autorizado originalmente en el Paquete Económico 2025 y menor en 511 mil 937.0 mdp en relación con el cierre del 2024. En términos del Producto Interno Bruto (PIB), esto significa un crecimiento de entre 3.9 y 4.0 puntos porcentuales (pp); es decir, máximo

0.1 pp más que la meta establecida originalmente para 2025 (3.9 por ciento del PIB) y entre 1.7 y 1.8 pp menos que lo alcanzado en 2024 (5.7 por ciento del PIB), como resultado del ajuste en los instrumentos de deuda indexados a la inflación durante el año.

Por lo tanto, se estima que el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) se sitúe en 18 billones 801 mil 257.7 mdp, cifra superior en 210 mil 252.2 mdp en comparación con lo autorizado para 2025 y mayor en un billón 249 mil 721.9 mdp respecto al cierre de 2024. En términos de la economía nacional, se estima alcanzará el 52.3 por ciento, cifra superior en 0.9 pp respecto a lo previsto en el Paquete Económico 2025 y similar al cierre 2024 (51.4 por ciento del PIB).

Estimación de la Deuda Pública, de los RFSP y su Saldo Histórico, 2024-2026

(Millones de pesos, Porcentaje del PIB y Crecimiento Real %)

	Millones de pesos			Porcentaje del PIB			Crec. real 26/25	
	2024 Cierre	2025 Aprob.	2026 Estim.	2024 Cierre	2025 Aprob. ^{*/}	2026 Estim.	Aprob. ^{*/}	Estim.
Deuda Pública	17,551,535.8	n.d.	n.d.	51.8	50.9	52.6	n.d.	n.d.
RFSP	-1,940,285.1	-1,428,348.1	-1,428,348.1	-5.7	-3.9	[-3.9,-4.0]	[-3.2,-3.5]	-17.4
SHRFSP	17,551,535.8	18,591,005.5	18,801,257.7	51.4	51.4	52.3	52.3	3.7

n.d: no disponible.

*/Considera el PIB nominal estimado en los CGPE 2025.

NOTA: Las sumas parciales pueden no coincidir por cuestiones de redondeo.

FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Pre-criterios 2026.

Para las proyecciones correspondientes a 2025 y 2026, se planea preservar una política fiscal prudente y responsable hacia la normalización, a través de niveles de deuda sostenibles que fortalezcan la confianza en la estabilidad macroeconómica del país. En este sentido, el financiamiento del sector público dará prioridad al endeudamiento en moneda local, a tasa fija y largo plazo, lo que reduce la exposición a la volatilidad financiera internacional.

En su desglose por componente, los RFSP registran que el déficit público constituirá la mayor participación con 3.3 por ciento del PIB en 2025, en tanto que los ajustes significarán 0.7 por ciento. A su interior, las adecuaciones a los registros presupuestarios se calculan en 0.4 por ciento del tamaño de la economía del país.

Requerimientos Financieros del Sector Público, 2025-2026 (Porcentaje del PIB)

	2025 Estimado	2026	Diferencia
I. Déficit presupuestario tradicional	3.3	2.7	-0.6
II. Ajustes	0.7	0.5	-0.2
Requerimientos financieros por PIDIREGAS	0.1	0.1	0.0
Requerimientos financieros del IPAB	0.1	0.1	0.0
Programa de deudores	0.0	0.0	0.0
Banca de desarrollo y fondos de fomento ^{1/}	0.0	0.0	0.0
Adecuaciones a los registros presupuestarios	0.4	0.3	-0.2
III. RFSP (I+II)	[3.9,4.0]	[3.2,3.5]	-0.8

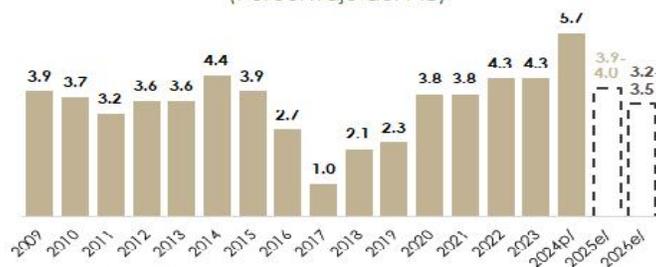
NOTA: Las sumas parciales y diferencias pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/}Incluye Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin).

FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con datos de SHCP, Pre-criterios 2026.

En 2026, se prevé una menor presión sobre el costo financiero de la deuda, debido a un ambiente mundial de tasas de interés más bajas y al menor nivel de endeudamiento, por lo que se espera una reducción de 0.6 puntos porcentuales en la participación del déficit público dentro de los RFSP.

Requerimientos Financieros del Sector Público (Porcentaje del PIB)



p/ preliminar, e/ estimado.

FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Pre-criterios 2026.

Asimismo, ante riesgos externos, en los Pre-Criterios 2026 se señala que el país cuenta con una sólida red de protección macro-financiera, que cuenta con fondos de estabilización, líneas de crédito con organismos financieros internacionales y coberturas financieras que respaldan la estabilidad fiscal. El sistema financiero del país mantiene niveles de capitalización y liquidez por encima de los estándares internacionales, lo que le permite reforzar su capacidad de resistencia ante episodios de volatilidad global.

Por lo tanto, se proyecta que el SHRFSP se ubique en 52.3 por ciento del PIB en 2025 y se mantenga en dicho nivel para el 2026.



p/ preliminar, e/ estimado.

FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Pre-criterios 2026.

Es necesario señalar, que el Fondo Monetario Internacional (FMI) redujo considerablemente su perspectiva de crecimiento para México en 2025, al estimar que el PIB decrecerá 0.3 por ciento este año; es decir, 1.7 puntos porcentuales menos que el pronóstico de enero pasado (cuando se proyectaba un crecimiento de 1.4 por ciento), debido al aumento de aranceles que impuso Estados Unidos, de acuerdo con el Reporte

Perspectivas de la Economía Mundial, abril de 2025. Para 2026, se estima un mejor desempeño de la economía mexicana con 1.4 por ciento, aunque es 0.6 puntos porcentuales menor a lo estimado a inicios del año, cuando se estimaba un crecimiento de 2.0 por ciento.

La estimación del FMI está por debajo de lo pronosticado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que espera un crecimiento entre 1.5 y 2.3 por ciento para 2025 y entre 1.5 y 2.5 por ciento para el año siguiente.

Consideraciones Finales

La mayor proporción de la deuda pública está contratada en el mercado local, cuyo perfil está denominado en su mayoría a tasa fija y con un plazo de vencimiento a mediano y largo plazo, lo que ha permitido que el gobierno federal contribuya a hacer frente a los choques económicos externos. Esto ha sido reconocido por los principales organismos internacionales y las agencias calificadoras de deuda. Como muestra, el 16 de abril, las agencias Fitch y R&I ratificaron la calificación de deuda soberana de largo plazo de México en BBB- y BBB+, respectivamente, ambas con perspectiva estable, lo que supone que no se anticipan cambios en la calificación durante los próximos 12 a 18 meses, destacando la política macroeconómica prudente y finanzas externas sólidas, ante un contexto de elevada incertidumbre global.

Por lo anterior, además de un endeudamiento menor previsto en comparación con 2024, se estima que habría una reducción de los RFSP tanto para este como para el próximo año, con lo que el SHRFSP se mantendría en un nivel estable y sostenible, para los mismos años. Aunque las perspectivas de crecimiento para la economía nacional difieren entre la SHCP y el FMI.

Fuentes de información

Fondo Monetario Internacional (FMI), Informes de Perspectivas de la Economía Mundial, disponible en: [Perspectivas de la economía mundial, abril de 2025: Un momento crítico en medio de cambios en las políticas.](#)

SHCP, Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, “Pre-criterios 2026”, disponible en: [precgpe_2026.PDF.](#)

